

Expediente: 1056/26
Carátula: VAN GELDEREN MELINA C/ JUAREZ RAMÓN ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27307588639 - VAN GELDEREN, Melina-ACTOR/A
900000000000 - JUAREZ, RAMÓN ALBERTO-DEMANDADO/A
900000000000 - ABREGU, Valeria Maria Del Sol-DEMANDADO/A
900000000000 - JUAREZ, Gustavo Alberto-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1056/26



H102326335656

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: VAN GELDEREN MELINA c/ JUAREZ RAMÓN ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 1056/26

Proveyendo actuación: OTROS - POR: FRESCO, PATRICIA EUGENIA DEL VALLE - 11/08/2026 17:53

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Téngase por otorgada la caución juratoria de parte de la accionante.EPN

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=NOGUEIRA Edgardo Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20270166483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.